



Acta Nº 2 de la Mesa de Contratación

SESIÓN

OBJETO	Propuesta de adjudicación
FECHA	Jueves, 29 de junio de 2017
LUGAR	Santa Cruz de Tenerife (Palacio Insular, Sala Siete Islas)
HORA	13:00

COMPOSICIÓN DE LA MESA

PRESIDENTA	BEATRIZ LEONOR LÓPEZ CONDE, Jefa del Servicio Administrativo de Gestión Económica de Medio Ambiente, en sustitución del Sr. Consejero de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Seguridad.
VOCAL	NIEVES BELÉN PÉREZ VERA, en sustitución del Vicesecretario General.
VOCAL	MÓNICA SORIANO DÍAZ, en sustitución del Interventor General.
VOCAL	TOMÁS RENESES DE LA FUENTE, Responsable de la Unidad Orgánica Centro, en sustitución del Jefe del Servicio Técnico de Gestión Forestal.
SECRETARIO	CARLOS ANDRÉS RODRÍGUEZ-FIGUEROA GORRÍN, Técnico del Servicio Administrativo de Gestión Económica de Medio Ambiente.

DATOS DEL CONTRATO

CONTRATO	Obras
OBJETO	ACONDICIONAMIENTO DE PISTA LA CALDERA ENTRE EL APARCAMIENTO Y LA CARRETERA INSULAR TF-21, EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE LA OROTAVA
SERVICIO	Servicio Técnico de Gestión Forestal
UNIDAD	Unidad Orgánica Centro
ADJUDICACIÓN	Procedimiento abierto, tramitación ordinaria
PUBLICACIÓN	BOP nº 51, viernes 28 de abril de 2017.

ANTECEDENTES.

En sesión celebrada el 8 de junio de 2017, la Mesa de Contratación procedió a la apertura de la documentación presentada por las empresas licitadoras correspondiente a los Sobres con el número 1, comprobando que cumplían los requisitos exigidos por el pliego de cláusulas administrativas particulares que rige la contratación.

A continuación se procedió en acto público a la apertura de la documentación incluida en los sobres con el número 2, correspondiente a las ofertas económicas presentadas por las empresas licitadoras, acordando la Mesa:

- Admitir todas las proposiciones.

C/. Las Macetas, s/n Los Majuelos
Pabellón Insular Santiago Martín
38108 La Laguna
Tfno.: 922 23 91 88
www.tenerife.es

Código Seguro De Verificación:	LSUWeuAsZWZIL634ed1HQw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Beatriz Leonor López Conde - Jefe de Servicio - Servicio Administrativo de Gestión Económica de Medio Ambiente	Firmado	30/06/2017 14:55:21
	Carlos Andrés Rodríguez-figueroa Gorrín - Técnico de Administración General - Servicio Administrativo de Gestión Económica de Medio Ambiente	Firmado	30/06/2017 14:31:54
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/LSUWeuAsZWZIL634ed1HQw==		





- Requerir a la empresa ASFALTOS Y OBRAS TAFURIASTE, S.L. la documentación justificativa de su oferta económica, por incurrir la misma en baja desproporcionada, de conformidad con el procedimiento previsto en el artículo 152 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.
- Y solicitar informe al Servicio Técnico promotor de la contratación respecto a la documentación que presentara la empresa, en su caso, para justificar su oferta.

ANÁLISIS DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA.

Se da lectura del escrito presentado por la empresa ASFALTOS Y OBRAS TAFURIASTE, S.L. en fecha 21 de junio, dentro del plazo concedido para la justificación de su oferta, donde manifiesta que *"por medio de la presente les comunicamos que nos es del interés de esta entidad, desvelar información privilegiada de la misma, en relación a sus rendimientos y costes de producción, dentro de su metodología de trabajo; por lo tanto, RENUNCIAMOS a la presentación de la documentación solicitada en escrito con fecha 9 de junio de 2017, para la justificación de la baja desproporcionada en la licitación de referencia."*

A la vista de que la empresa no ha justificado la oferta económica presentada, el importe de la misma se considera anormal o desproporcionado, de conformidad con lo establecido en las cláusulas 4 y 9 del pliego de cláusulas administrativas particulares que rige la contratación, y el artículo 85 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas

A la vista de dicho escrito la Mesa de Contratación **ACUERDA:**

1º) Proponer al Consejo de Gobierno el **rechazo** de la proposición presentada por ASFALTOS Y OBRAS TAFURIASTE, S.L., dado el carácter anormal o desproporcionado de su oferta.

2º) Proponer al Consejo de Gobierno la **adjudicación** del contrato a favor de la empresa que ha presentado la oferta económicamente más ventajosa, AMC CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS 2014, S.L., siempre que cumpla los requisitos previos a la adjudicación establecidos en el pliego de cláusulas administrativas particulares que rige la contratación.

Beatriz Leonor López Conde
PRESIDENTA DE LA MESA

Carlos Andrés Rodríguez-Figueroa Gorrín
SECRETARIO DE LA MESA

Código Seguro De Verificación:	LSUWeuAsZWZIL634ed1HQw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Beatriz Leonor López Conde - Jefe de Servicio - Servicio Administrativo de Gestión Económica de Medio Ambiente	Firmado	30/06/2017 14:55:21
	Carlos Andrés Rodríguez-figueroa Gorrín - Técnico de Administración General - Servicio Administrativo de Gestión Económica de Medio Ambiente	Firmado	30/06/2017 14:31:54
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/LSUWeuAsZWZIL634ed1HQw==		

